**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS HOJAS RESUMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR INTERINO O CONTRATADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**

1. El presente impreso es una hoja resumen y no tendrá la consideración de criterios específicos de valoración, salvo que así lo decida expresamente la Comisión Juzgadora.

2. Este impreso deberá ser remitido por el secretario de la Comisión Juzgadora al Servicio de Personal junto con el acta de constitución y, en su caso, los criterios específicos de valoración aprobados.

3. El Servicio de Personal verificará la cumplimentación del impreso y, una vez efectuada la comprobación, dicho Servicio de Personal publicará los criterios específicos en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja.

4. Los apartados que aparecen marcados con asterisco (\*) no son de obligada cumplimentación.

5. La Comisión Juzgadora no podrá aplicar en la valoración de méritos ponderaciones no recogidas en el presente impreso o en el acuerdo de criterios específicos.

6. En el caso de discrepancia entre los valores numéricos consignados en el impreso y los recogidos en el acuerdo de criterios específicos que la Comisión Juzgadora adopte prima lo recogido en dicho acuerdo.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR INTERINO O CONTRATADO**

Fecha de la convocatoria:

Nº plaza/s:

Modalidad contractual:

Área de conocimiento:

Departamento:

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN**

La Comisión Juzgadora acuerda que la hoja resumen que se adjunta al presente documento tiene la consideración de criterios específicos de valoración[[1]](#footnote-1):

SÍ

NO

Logroño,      .

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| El Presidente/a | El Secretario/a | El Vocal |
|  |  |  |
| Fdo.: | Fdo.: | Fdo.: |

1. En caso de que se haya indicado “SÍ”, la Comisión Juzgadora no deberá aprobar Criterios específicos de valoración adicionales.

   En caso de que se haya indicado “NO”, la Comisión Juzgadora deberá cumplimentar esta hoja resumen y, a su vez, aprobar los correspondientes Criterios específicos de valoración. [↑](#footnote-ref-1)